



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

**10 de DICIEMBRE de 2008**

**21ª REUNIÓN – 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Presidencia:** de la Sra. Julia Rita KUZIS

**Secretaría:** del Sr. José AMADO

**Concejales Presentes:**

ARES, Elvira  
BASTIDAS, Aurora  
BOLOGNA, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
COLLADO, Manuel  
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GIOVANELLI, Daniel  
KUZIS, Julia Rita  
LAGUZZI, Alfredo F.  
LAUZURICA, Raúl  
LOPEZ, Palmira  
MARTÍN, Leandro  
MUÑIZ, Martín  
ODONE, Patricia Isabel  
ORONEL, Silvana  
PINEDO, Margarita  
POLINESI, Roberto José  
ROLÓN, Andrés Gabriel  
SÁNCHEZ, Eduardo  
ROCA DE KORGER, María  
SCHENONE, Eugenio Nicolás

**Concejales Ausentes:**

VELAZQUEZ, Manuel

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – DECRETO DE CONVOCATORIA.**

Decreto de Presidencia Nº 2734.-

### **II – COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.**

Nota solicitando autoconvocatoria del Cuerpo, formulada por los señores concejales que firman la misma.

Referencia: Se aprueba la convocatoria.

### **III – ASUNTOS A TRATAR.**

01 – Ordenanza Fiscal Preparatoria: Expediente Nº 11190-R-2008.

Referencia: Ordenanza Preparatoria Nº 2.

02 – Ordenanza Impositiva Preparatoria: Expediente Nº 11191-R-2008.

Referencia: Ordenanza Preparatoria Nº 3.

### **SANCIONES:**

Ordenanzas:	-
Ordenanzas Preparatorias:	2 y 3
Comunicaciones:	-
Decretos:	-
Resoluciones:	-
Declaraciones:	-

**- - oOo - - -**

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, a los 10 días de diciembre de 2008, a la hora 14 y 20, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Vigésima Primera Reunión, Quinta Sesión Extraordinaria.

### **I** **MANIFESTACIONES**

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Castellano.

#### **1** **SOBRE HOMENAJE AL 25° ANIVERSARIO** **DEL RETORNO A LA DEMOCRACIA**

Sr. CASTELLANO.- Antes de comenzar esta sesión quería hacer un pequeño homenaje, un pequeño reconocimiento desde este cuerpo deliberativo, que sin duda es uno de los pilares fundamentales del sistema democrático, porque hoy se cumplen 25 años de su recuperación en la Argentina después de muchísimos años de inestabilidad política.

Seguramente que hoy los medios de prensa nacionales, los distintos partidos políticos y los diversos ámbitos de gobiernos nacionales y provinciales estarán recordando esta situación, pero me parece que desde los ámbitos municipales, que son esta primera trinchera que tiene la democracia, también vale la pena hacer un pequeño homenaje y un pequeño recordatorio a lo que significa este sistema de gobierno y este sistema de vida y de valores que significa para los argentinos la democracia, eso que tanto nos costó.

Esta es una democracia que en el medio, para lograr ser recuperada, tuvo que padecer miles de muertes y de desapariciones de personas, como una forma para resolver los conflictos sociales; una democracia que apenas se recuperó, y después de esas noches oscuras de la dictadura del proceso militar, tuvo que padecer varios intentos de debilitamiento, muchas veces de carácter militar y muchas veces también buscando restringirla con lo que los nuevos tiempos han dado en llamar “golpes de carácter económico”, porque hay muchos sectores a los cuales la democracia tampoco les conviene, dado que eso significa tener que estar representando intereses de mayorías. En muchos casos esos sectores de la sociedad argentina se sienten más cómodos cuando las cosas se resuelven entre pocos, y no en función de intereses de mayorías populares y nacionales.

Me parece que en este homenaje es importante rescatar no solamente la decisión de un pueblo sino también el esfuerzo que muchos dirigentes políticos de aquel momento hicieron para recuperar estas instituciones. Y cuando hablo de dirigentes políticos no me refiero solamente a dirigentes partidarios porque, si tenemos en cuenta la fecha –1983, cuando yo solamente tenía 19 años y militaba dentro de lo que es el radicalismo–, podría pensar en hombres de nuestro partido como Raúl Alfonsín, Pugliese y en muchos hombres del radicalismo; pero también en muchos hombres de otros partidos. Por ejemplo, haciendo memoria, pienso en la importancia que tuvo un dirigente como Antonio Cafiero, no solamente en la recuperación sino en lo que significó la consolidación de la democracia, ya que fue uno de los primeros dirigentes de la oposición que en el levantamiento de Semana Santa le estaba poniendo el pecho, el cuerpo y el alma a la defensa de las instituciones. Y creo que también es justo recordar a hombres de la talla de Oscar Alende, por ejemplo, o a hombres que hicieron un esfuerzo importante para incorporarse a la vida democrática.

Y en esta recuperación también hay un actor fundamental, que fue sin duda el movimiento obrero argentino. Porque uno recuerda las luchas de ese movimiento obrero para poder discutir políticas salariales y derechos de los trabajadores, cosas que en épocas en que no hay democracia también son cercenadas. Y esa lucha del movimiento obrero fue significativa, fue importante y fue lo que de una u otra forma, y más allá de lo que significó el desastre de la Guerra de Malvinas, terminó debilitando al último gobierno militar.

Con lo cual, me parece que si bien los argentinos todavía tenemos muchos años para seguir mejorando este sistema, si bien día a día estamos aprendiendo respecto de cómo resolver las pujas de intereses legítimas que existen en cualquier sociedad, mientras se busca consolidar mejores niveles de institucionalidad y mientras se busca también que la democracia no sea solamente un instrumento formal de elección de candidatos o gobiernos sino un sistema en donde la participación

de la ciudadanía se dé día a día en los distintos ámbitos de la comunidad, lo que también se busca es la democracia social, que seguramente es el gran desafío que nos debemos los argentinos: esa que signifique que nuestros futuros ciudadanos puedan acceder a niveles aceptables de educación, de salud, de servicios públicos, de empleo, de distribución del ingreso, etcétera.

La democracia se fortalece no solamente con el funcionamiento de los tres poderes del Estado, y con que esos tres poderes funcionen de manera eficiente, sino que fundamentalmente se mejora en la medida de que cada uno de sus habitantes incorporen a sus valores lo que es el concepto de ciudadanía. Y en ese concepto de ciudadanía es necesario que aquellos sectores que hoy por hoy se encuentren más vulnerados en nuestra sociedad puedan tener derechos, puedan tener accesibilidad. Necesitamos que esos ciudadanos puedan ser seres con información suficiente para poder ejercer sus derechos y también, por supuesto, cumplir con las obligaciones que la ley demanda.

Vaya este pequeño homenaje de nuestro bloque a estos 25 años. Seguramente en su gran mayoría los argentinos somos conscientes de la importancia que tienen las libertades públicas, no solamente para poder expresarnos y para poder discutir los intereses muchas veces contradictorios que existen en nuestra comunidad, sino también –y fundamentalmente– porque las hemos elegido como las reglas de juego de una convivencia social y de una convivencia colectiva. Nada más.

Sr. ENRÍQUEZ SANCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

En el mismo sentido que lo planteó el doctor Castellano, ayer escuché al rabino Bergman hablando sobre estos veinticinco años de la democracia, y decía que algunos argentinos los veían en el sentido de un condominio y de un usufructo. Y otros, a eso, le agregaríamos que ahora tenemos que ir por un concepto de República.

Lo concreto es que hemos pasado veinticinco años en democracia; es decir que hemos tenido la capacidad de comenzar a dialogar, y esa no es una tarea sencilla. Como decía Carlos, es absolutamente enorme el esfuerzo de quienes nos precedieron. El hecho de que podamos hablar – como hoy– de diálogo, en un concepto de República, años atrás era absolutamente impensable. Tuvieron que pasar veinticinco años para ir armando este rompecabezas que hoy puede permitir que la Argentina comience a proyectarse y que la clase política argentina comience, en definitiva, a cumplir con aquello para lo cual ha sido elegida.

Desde esta banca, modestamente, entiendo que no se trata de un tema menor. Esperemos que no sean sólo veinticinco años, sino por cientos de años más que lo estemos haciendo.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: adhiero a las palabras vertidas tanto por el concejal Castellano como por el concejal Enríquez Sánchez Negrete. Quizás desde un lugar distinto, porque yo he tenido la suerte de desarrollarme y militar políticamente en plena democracia.

De todos modos, somos conscientes –antes de iniciar la sesión charlábamos sobre eso con mi compañera de banca– de que nuestra democracia ha costado mucha sangre y esfuerzo de muchos compañeros y dirigentes de todos los partidos políticos de la Argentina. Por lo tanto, me uno a este reconocimiento y adhiero a las palabras expresadas anteriormente, con la esperanza de que las futuras generaciones, nuestros hijos y nietos, puedan disfrutar de la posibilidad que en lo personal he tenido, desde el momento que he militado en democracia, con pluralidad de ideas y libertad de expresión.

Sr. MUÑIZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: adhiero a las expresiones de los concejales que me precedieron en el uso de la palabra. Comparto con uno de ellos el hecho de pertenecer a lo que algunos denominan “la generación democrática”. Si bien no tuvimos la suerte de nacer en democracia, pudimos crecer en ella, desde que éramos muy chicos.

Brevemente, lo que trato de rescatar es que, así como llegar a vivir en democracia costó vidas y mucho esfuerzo, creo que tendríamos que seguir redoblando la apuesta para que a esa democracia –que, si bien es el mejor sistema que tenemos, no es más que un sistema– la llenemos de contenidos, valores, acciones y soluciones cotidianas, que permitan que nuestros vecinos puedan vivir un poco mejor cada día.

Sra. PRESIDENTA.- Disculpen, pero yo también me emocioné un poco.

Deseo manifestar que lo que sigue a esta democracia es, justamente, dar las respuestas a la sociedad que todos nos merecemos, y poder resolverlo entre todos.

## **II** **DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria N° 2734.

Sr. SECRETARIO (Amado).- (Leyendo:)

San Isidro, 9 de diciembre de 2008.-

VISTO:

La nota presentada por varios señores concejales, por la que solicitan autoconvocatoria del Cuerpo a Sesión Extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Art. 68, Inc. 5º, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

En uso de las atribuciones que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Decreta:

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante para celebrar la VIGÉSIMA PRIMERA REUNION – QUINTA SESION EXTRAORDINARIA, para el día 10 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo, para la consideración del siguiente temario:

I - COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.

Nota solicitando autoconvocatoria del Cuerpo, formulada por los señores concejales que firman la misma.

II - ASUNTOS A TRATAR.

Ordenanza Preparatoria: Expte. N° 11190-R-2008.

Ordenanza Preparatoria: Expte. N° 11191-R-2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese y cúrsense las citaciones de estilo.-

JOSE MARIA AMADO, Secretario

JULIA RITA KUZIS, Presidente

## **III** **COMUNICACIÓN INTERNA DEL H.C.D.**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Comunicación Interna del H.C.D.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

- Nota solicitando autoconvocatoria del Cuerpo, formulada por los señores concejales que firman la misma.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se aprueba la convocatoria.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la convocatoria.

## **IV** **ASUNTOS A TRATAR**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos a Tratar.

1

### **ORDENANZA FISCAL PREPARATORIA**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – Ordenanza Fiscal Preparatoria: Expediente N° 11190-R-2008.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. MUÑIZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: seré muy breve.

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley Orgánica de las Municipalidades, las ordenanzas preparatorias ofician como anteproyectos para la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Por lo tanto, adelanto que no vamos a acompañar dichas ordenanzas.

Sra. ORONEL.- Pido la palabra.

Señora presidenta: adelanto mi voto negativo a los expedientes en consideración.

Sr. ENRÍQUEZ SÁNCHEZ NEGRETE.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en el mismo sentido de lo expresado por la concejala preopinante, adelanto que no voy a acompañar los expedientes mencionados.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como lo venimos haciendo desde hace algunos años, entendiendo que estas ordenanzas preparatorias son el llamado a la Asamblea con los mayores contribuyentes, nuestro bloque las va a acompañar. Obviamente, nos reservamos las opiniones con respecto a las ordenanzas Fiscal e Impositiva, que serán vertidas el día que se realice la asamblea.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Haciendo propias las opiniones y los conceptos vertidos por el concejal Leandro Martín, nuestro bloque va a acompañar con su voto afirmativo, en el pleno convencimiento de que el debate se dará en la Asamblea de Mayores Contribuyentes.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la Ordenanza Preparatoria del Expediente 11190-R-2008.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 2.

2

#### ORDENANZA IMPOSITIVA PREPARATORIA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – Ordenanza Impositiva Preparatoria: Expediente N° 11191-R-2008.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

¿Tomamos en cuenta las manifestaciones vertidas en el punto anterior?

- Asentimiento general.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza Preparatoria N° 3.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora las 14 y 36.

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos